

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Madrid por un mes. 8 rs.
 Provincias e islas Baleares por un mes. 12
 Por tres. 31
 Por seis. 66
 Por un año. 124
 Para la Habana, Filipinas y extranjero no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará. 46
 Por medio año. 86
 Por año. 160
 Las suscripciones empezarán a contarse siempre desde 1.º y 16 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Redaccion, calle del Avemaria, n. 18, cuarto principal, y en las librerías de Monier, calle de la Victoria; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
 El mínimo 2 reales, y los que pasen de 8 líneas a razón de 2 cuartos cada 30 letras para las suscripciones y 4 para los que no lo sean.

Los comunicados se insertarán a precios convencionales y se dirigirán a la Redaccion, calle del Avemaria, número 18, cuarto principal.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

La Iberia se publica todos los dias menos los lunes.

SECCION DOCTRINAL.

E pluribus unum! tales son las palabras con que concluimos ayer nuestro segundo artículo. *E pluribus unum!* tal es la fórmula con que espresáramos el sentimiento de concordia, que nos movía ya en nuestro prospecto. Ahora bien, ese lema de union, tan comunmente admitido y tan rara vez observado, esa voz sublime que tantos labios pronuncian y que tan pocos corazones sienten, es el único grito de salvacion que puede invocarse en las circunstancias dolorosas que atravesamos.

Observemos por un momento las diversas peripecias porque ha pasado nuestro país en las últimas épocas, y veremos que la division y la discordia han sido las principales causas de nuestros males. Emedio de la lucha sangrienta que la causa de la civilización sostuvo contra el retroceso y el oscurantismo, cuando más necesidad tenían los hijos de la libertad de reunir sus fuerzas para derribar del firme pedestal en que se apoyaba al coloso de hierro del despotismo, hé aquí que surgen entre ellos las rivalidades, las disputas, las envidias personales, y la lucha se prolonga con todo su horrible séquito de calamidades y estragos. La causa popular iba ya a perderse en el abismo que habian abierto a sus pies sus propios defensores; el país estaba a punto de caer para mucho tiempo bajo el yugo que habia sacudido apenas los enemigos de la legitimidad y la justicia se adelantaban ya para entronizar en su puesto la usurpacion y la violencia: qué hubiera sido de España, si un grito de union, lanzado como por encanto del seno mismo de los contendientes, no hubiera resonado en todos los ángulos de la Península? Qué sentimiento, qué idea, qué genio salvó entonces a la nacion de una ruina segura, devolviéndola, siquiera fuese por un momento, a las dulzuras de la paz y abriéndole de par en par las anchas puertas del progreso? Qué lazo, qué vínculo, qué magnético atractivo confundió entonces en una sola dos banderas tan opuestas, é hizo reposar juntos bajo su sombra protectora dos ejércitos que poco antes habian conducido a mútua y encarnizada batalla? Qué divinidad propicia, sino la union, pudo realizar tan milagroso cambio? Y qué espíritu maligno, qué diabólica influencia sembró por tanto tiempo el espanto y la desolacion en los pueblos, arrastrándolos por una senda de abrojos hasta el dintel de la sombría cárcel de la esclavitud y la vergüenza? Quién, si no la discordia, blandiendo su abrasadora tea, prendió en el edificio social aquel voraz incendio que amenazaba reducirlo a cenizas?

Cesan, pues, al influjo de la union todos los desastres que la guerra civil lleva consigo; callan ante su mágico acento el espantoso zumbido de las balas y el eco atonador de los fusiles; mas, apenas restablecida la calma, despiértanse las adormecidas pasiones, vuelven a agitar los pechos liberales los mal apagados odios, y el país se vé sumido en nuevas miserias y horrores. Pronunciamientos, motines, conspiraciones, fusilamientos y estados de sitio, destierros y persecuciones; hé aquí el fruto que recogieron los pueblos de tantos sacrificios como habian hecho; hé aquí el premio fatal que, en pago de tanta abnegacion y de tantos sufrimientos, les daban los partidos. Y todo por qué? por sus rencillas particulares, por sus disensiones intestinas, por su avaricia y su esclavismo.

Caminábamos otra vez hacia una ruina segura, y se conoció bien pronto que nada mas que la union podia impedirlo. Se alzó la enseña que tantas veces habia salvado al país, y todos acudieron a agruparse en torno de ella. Era aquel un espectáculo enviable: carlistas, moderados, progresistas, hombres

de todas las opiniones y de todos los partidos estrechaban sus manos, prometiéndose concurrir todos juntos, y cada uno de por sí, a hacer la felicidad de la patria. Ellos habian derribado al gobierno establecido, á causa de su aislamiento y su egoismo, decian, y juraban deponer estos sentimientos mezquinos en las aras del bien público, aunando sus fuerzas para realizar la gran empresa que habian tomado á su cargo. Bellas ilusiones! Seductores y halagüeños propósitos! Por un momento inundaron á los pueblos de júbilo y alegría. Pero, cuánto tiempo duró esta perspectiva risueña? No bien habian pasado los primeros momentos de expansion de los corazones, cuando reclamaron el botín de la victoria, alcanzada por la abnegacion y el patriotismo, los cálculos interesados; las miras de pandilla; la sed insaciable de mando; y el gobierno de la nacion, arrebatado á un partido bajo pretextos en apariencia plausibles, vino á ser patrimonio del mas audaz ó el mas hábil entre los demás partidos. Aquellas fracciones, á quienes no se habia dado participacion en la intriga, no pudieron resignarse á su suerte, y no viendo mas que rivales en los mismos á quienes poco antes habian llamado hermanos, fraguaron nuevas rebeliones, que fueron ahogadas en sangre.

Desde aquella época hasta nuestros dias, qué momento de verdadera tranquilidad, de absoluto reposo han gozado los pueblos? Bien puede decirse que ninguno. Durante algunos años, el terror y la fuerza han sido el único sistema de gobierno que los han regido: largas horas de agitacion é inquietudes han trascorrido para ellos. Despues, todo ha quedado mudo y silencioso; y hoy apenas sienten alguna que otra queja débilmente exhalada por labios que sellan el dedo de la censura. Ya estan tranquilos esos desgraciados pueblos, ya nada les conmueve ni agita, gozan de quietud y de calma, pero esa quietud es la quietud de la inercia; esa calma es la calma de la insensibilidad y el indiferentismo. Los han engañado tantas veces, que ya nada les interesa, y cuando les hablan de su bienestar y su dicha, responden: *dejadme en paz, estoy cansado de tantos disgustos, de tantos sinsabores inútiles.*

Tales son los tristes efectos de la desunion, de la discordia y la envidia. Los partidos no se han hecho jamás una guerra leal, una guerra de doctrinas y de principios; se han combatido, derribado y esterminado en nombre de una causa santa, pero en realidad con intenciones siniestras y mezquinas. Y qué armas han empleado? No la discusion, abierta á todas las opiniones y á todas las teorías, sino la fuerza, la violencia, la intolerancia y la injusticia. Ellos proclaman la libertad, pero solo la quieren para sí mismos; para los demás son opresores, despotas y tiranos. Cuando están en el poder no encuentran otra cosa que injurias que vengar, resentimientos que satisfacer, compromisos personales que cumplir; cuando se hallan en la oposicion, su único objeto es escalar por cualquier medio los altos puestos del Estado.

Si queréis, pues, como repetís un dia y otro, la prosperidad y el progreso de vuestra patria, vosotros, los que os llamais hombres de partido, y en realidad no sois mas que miembros de pandilla; si es cierto que en vuestras intenciones no aspirais mas que á plantear un sistema de gobierno porque le juzgais el mas acertado y útil, discutid en buen hora ese sistema; luchad en el terreno de la ciencia política, hasta llevar vuestras convicciones á las inteligencias y obtener los votos de los ciudadanos; pero no engaños la credulidad pública, vendiéndolos por apóstoles, cuando obráis como conquistadores. No queremos que abjoreis vuestras creencias, si es que teneis algunas, para borrar la distancia que os separa de vuestros adversarios políticos; lo que

deseamos únicamente, lo que os pedimos, lo que os suplicamos, si es preciso, es que olvidéis vuestros rencores y sois verdaderos hombres de partido. Division en las inteligencias, pero union en los corazones. Solo de este modo podrá España recobrar su felicidad perdida.

Muy grave debe haber sido el pecado de la pobre Iberia, al dirigirse en su primer número á *La Esperanza*, cuando esta asustadiza y melindrosa dueña se nos viene, aunque algo tarde, con sus ribetes de enojada, y aun lamentándose amargamente de que la hemos tratado con poquísimo cariño y con no mucha preferencia. Pase lo del cariño, puesto que si ella cree que no la profesamos afecto, no nos estaria á nosotros bien el empeñarnos en asegurarla que se equivocó; pero respecto de la preferencia, ya es otra cosa; ¿cómo no habíamos de saludarla la última, si es la última que todas las noches visita nuestra redaccion? ¡Celosilla!

Tales son, ni mas ni menos, los motivos que han impulsado á *La Esperanza* á buscar la cabeza de la inesperta Iberia, en vez de andarse por las ramas. Pero mal se ajusta, pardiez (hasta nos ha enseñado á jurar!), el amenazarnos en la parte mas importante con aquello otro que dice á renglon seguido de servirnos de padrino, ó sea madrina, á nuestra entrada en la arena periodística.

Suponiendo que aceptamos el padrino, ¿y qué hace? antes de entrar en el palenque nos invita á que nos retiremos á un rincon, bajo pretexto de arreglar no sabemos qué piezas de nuestra armadura, descompuestas, segun nuestra sabia directora. No será por las veces que vos nos hayais vencido. Compóngase ella sus antiparras, y así no vera visiones; que tan limpia y tan entera—á Dios gracias—está por la presente nuestra armadura, que no cambiáramos una hevilla suya por las apolilladas tocas de la dueña, dignas ya solamente de figurar en un gabinete arqueológico.

Aconsejamos—consejos suyos!—que nos quitemos desde luego la divisa de *Imparcialidad*; porque dice, y aquí entra lo fuerte de su argumentacion, si sois *diario liberal de la mañana*, mal podeis ser imparcial. Chúpate esa! Esta lanzada de lógica es la primera que la atravesado de parte á parte nuestra armadura; si hubiera empezado así *La Esperanza*, nos hubiéramos ahorrado las explicaciones que anteceden para contestar á lo de la descompostura. Nos confesamos machacados, confundidos y magullados desde la punta del pie hasta la cimera.

El escudo de la *Legalidad*—y esta es otra—dice que está mas abollado que el *vaci-yelmo* de Mambriño, y que no nos podrá ser de provecho contra la tajante cimitarra fiscalina y los coscorrones de todas clases que llueven sobre el periodismo. Pues el presentarse con semejante escudo—amiga *Esperanza*—antes prueba valor que cobardía; antes enaltece que rebaja, sobre todo cuando se viene á sostener una demanda santa. Vengan golpes! Resistencia podrá altar, pero sobran resignacion y serenidad para sufrirlos.

Lo que mas disgusta á *La Esperanza* es que nuestro grilo de guerra sea el grito de *Libertad*. En este punto nunca nos entenderíamos, y escusado sería—portanto—empeñarnos en demostrar que el que no invoca aquel nombre sagrado, difícilmente comprenderá la dignidad humana; que el que defiende como bueno el despotismo, defiende la degradacion humillante, la muerte física y moral de nuestra noble especie.

No acierta *La Esperanza*—otra lanzada escolástica—á compaginar bien el que vengamos á combatir

por la fé de nuestros mayores, y el que tratemos de reunir los miembros dispersos de las fracciones liberales. *La Esperanza* se olvidó sin duda del discurso, por ostentar una modestia que sienta mal en quien, como ella, se tiene sabido para sí que calza altísimos puntos de perspicaz y de discreta. No conocemos mas que una fé, que es precisamente la que conocieron nuestros padres y la que en este país conoce desde el realista mas terco, mas racio, hasta el demagogo mas suelto é incorregible. Si *La Esperanza* profesa desde ayer otra, anunciemos esta nueva conversion. No nos sorprenderia; se ven tantas!

Salimos á luz por primera vez el dia del Corpus, es cierto: pero es falsa la deducccion que quiere sacar *La Esperanza*, con el objeto á lo que parece de que se espeluznen las gentes piadosas de su comunión política, quienes es posible que ignoren que los periódicos se escriben el dia antes de repartirse. A *La Esperanza* le acometió el escrúpulo de leerlos el jueves de Corpus y tuvo bajo llave á la Iberia pecadora hasta el dia siguiente. Nos edifica este ejemplo, que apesar de nuestra crecudidad, apenas es creible, por lo raro. ¡No leemos en veinte y cuatro horas hablando de ella!

Reconoce nuestro patriotismo, y por esa razon no nos pide que nos alistemos para Cuba; pero desea que declaramos nuestra oposicion á los que pretenden robarnos nuestras posesiones ultramarinas, llámese Nicolás, Pierce, etc. etc.; Como el primero atrape á la *Esperanza*, buena la vamos á tener! y ahora que anda cerca, peor que peor. Por lo demás, tranquilícese nuestra muy amada madrina; si de nosotros depende, no se han de gozar aquellos individuos ni ningun otro con tan rica presa. Perdamos nuestra sangre y la de nuestros hijos antes que tal suceda! Quiere la *Esperanza* una declaracion mas explicita?

Por último, la parte mas lastimosa de nuestro prospecto es aquella en donde manifestamos que la Iberia se propone sostener los derechos que han conquistado nuestros conciudadanos á fuerza de largos y sangrientos afanes.

Siendo esta la parte mas lastimosa, *La Esperanza* encaja un cuentecillo que nada de lastimoso tiene, ni á nada conduce, y pone fin á la árdua tarea resumiendo en estos términos:

«En la bandera que *La Iberia* ha enarbolado de *Religion, Independencia nacional é Instituciones representativas*, no está bien indicado el último color. La bandera española solo tiene dos, y cualquiera que se le añada ha de ser pegadizo. Lo único que sienta bien con ellos es la corona real sobre el antiguo escudo de Castilla: es decir, la monarquía apoyada en la religion, y presidiendo á las instituciones propiamente españolas.»

Nosotros tambien terminaremos preguntando á nuestro colega: ¿qué deberemos entender por *instituciones puramente españolas*? Digámoslo, hagámos esa obra de misericordia, y se lo agradeceremos, y aun acaso ella llegue á entenderse con nosotros.

Las noticias que ha dado la mayor parte de la prensa madrileña, tomadas de un periódico de Nueva York, acerca de un proyecto de insurreccion militar en esta corte, y de expediciones que en los Estados de la Union se proyectan contra Cuba, sirven de tema al artículo editorial de *El Herald*. La insurreccion de Madrid—segun el diario americano—habia de realizarse antes de que se enviaran á Cuba seis mil hombres de refuerzo. *El Herald* no tiene ni lo uno ni lo otro; lo que le duele es, dice, que la oposicion de lugar á que se crea en un país extranjero que los enemigos de nuestra patria pueden encontrar auxiliares dentro de ella misma. Dáale con la oposicion! Ha habido, por ventura, algun periódico español, sea negro, blanco ó azul, que no haya anatematizado con todas sus fuerzas las piraterías de los filibus-

tes entre quienes vivo, que al oírse se me figura que oigo hablar á un hombre por la primera vez.

Molière (con una profunda melancolía).
 El poeta, señor, es el hombre nacido durante una sonrisa melancólica de la naturaleza; es un compuesto de alegría y de lágrimas, risueño como un niño, lloroso como una mujer, dejando escapar siempre la realidad para correr en pos de lo fantástico; amando tanto como á uno de los mayores bienes de la tierra, la nube que se desliza en el cielo, y que cambia de forma veinte veces en un minuto. Es el emperador romano deseoso de lo imposible, y que sin embargo, satisfecho por una ilusion, toma la gota de agua por la perla, el capricho por el amor. Es el pobre insecto que canta entre la yerba, embriagado con el perfume de los campos, rey de un mundo de delicadas y purísimas flores que prefiere á vuestro reinado. Es el águila orgullosa cerniéndose por encima de las nubes dueña absoluta de la inmensidad, luciendo la magnificencia de sus galas ante los rayos del sol y lanzando de minuto en minuto un grito ronco y salvaje, que no es mas que la expresion de su impotencia, por no sería posible remontarse á mayor altura, y de su dolor, por verse obligada á descender. Es, en fin, e hombre á quien vos podiais hacer, como decia Mr. de Conti, consejero, secretario de Estado, primer ministro; á quien podiais colmar de todos los favores de la fortuna y de todos los dones del poder, y que, cuando ha tenido el honor de ver á su rey, de hablarle, de

SECCION RECREATIVA.

LA JUVENTUD DE LUIS XIV.

Comedia en cinco actos y en prosa,

POR

MR. ALEJANDRO DUMAS.

[CONTINUACION].

Molière.

Señor, mi opinion es, que en todas las condiciones se puede permacer honrado, y que Dios es demasiado justo para condenar á los hombres.

El rey.

Mr. de Conti, ha sido condiscipulo vuestro?

Molière.

Sí, señor; hemos estudiado juntos en el colegio de los jesuitas de Clermont.

El rey.

Sin embargo, Mr. de Conti es mas joven que vos.

Molière.

Sí, señor, mucho mas joven: no he podido obtener sino muy tarde, es decir, á los diez y ocho años, el permiso de mi padre para dedicarme al estudio.

El rey.

Creo que habeis estudiado derecho?

Molière.

Tengo el título de abogado, pero no es esa mi vocacion.

El rey.

Mr. de Conti tiene muy buena idea de vos: dice que si el fuera rey os consultaria sobre todos los asuntos de su política: asegura que sabeis la retórica, la filosofía, la poesia...

Molière.

Señor, Mr. de Conti es demasiado indulgente para conmigo. Es verdad que he aprendido la retórica con el padre Thuillier, y la filosofía con Gassendi: pero en cuanto á la poesia...

El rey.

En cuanto á la poesia?... Concluid.

Molière.

Creo que la poesia no se aprende, y el que no ha nacido poeta, en vano pretenderá serlo.

El rey.

De veras? Y decidme, Mr. Molière, qué es un poeta?

Molière.

Señor, no teneis en la corte al lado de V. M. personas que se llaman así?

El rey.

Quiénes?

Molière.

M. de Beuserade, por ejemplo; Mr. de Saint-Aignan.

El rey.

Queréis que os diga lo que siento, Mr. Molière? Tengo la idea de que esos no son verdaderos poetas.

Molière.

De veras, señor?

El rey. [Mirándole fijamente.]

Sí; mientras que en vos encuentro uno. Hé aquí por lo que os vuelvo á preguntar «qué es un poeta?»

Molière.

Señor, ya habeis leído en Virgilio la fabula del pastor Aristeo?

El rey.

Pastor Aristeus fugiens peneia Tempel! Si, Mr. Molière.

Molière.

En esa fabula, señor, hay un cierto proteo, leon, serpiente, llama, humo, nube, éter, que se escapa siempre de la cadena que quiere sujetarle, de la mano que procura cogerle, de la vista que intenta analizarle... Pues bien, señor, ese es el poeta. Como queréis que yo os explique lo que es semejante personaje?

El rey.

No importa, probad... intentadlo. Lo que vos me decís, es tan diferente del lenguaje que usan las gen-

teros? Se ha levantado en la prensa alguna voz conciliando al desorden, a la rebelión en nuestra patria? Y si no ha sido así, ¿a qué esos alaridos de patriotismo de que —por mas que no lo crea, según declara, patrimonio exclusivo suyo— parece que pretende despojar a los que combaten al ministerio, puesto que le duele que la oposición dé lugar a lo que antes ha dicho?

La España se ocupa de la Memoria del señor Góngora y del juicio que aquella producción ha merecido en Palestina, según le dice un corresponsal suyo. Al mismo tiempo habla de la refutación que de ella hizo nuestro apreciable colega. De suponer es que el primer trabajo habrá sido mal mirado por el corresponsal palestino y que el segundo, siendo como es obra de la persona con quien mantiene relaciones, en nuestro país merecerá los elogios mas desinteresados. La España, con este motivo, se abstiene de publicarlo.

La España censura altamente la proclama que M. Pierce, presidente de los Estados Unidos, ha dirigido a los habitantes de aquella poderosa república, y de que ya tienen noticia nuestros lectores. Hé aquí los términos en que se expresa nuestro colega en uno de los párrafos de su artículo:

«Cosas hay que, aunque no sorprenden, afligen, por el deplorable bastardamiento que suponen de las mas perceptibles principios, de las mas rectas ideas, de los sentimientos mas comunes e imprescriptibles. Los Estados Unidos podrán torjarse cuantas ilusiones les plazca acerca de su habilidad en cubrir las apariencias con documentos como el que acaban de lanzar a la contemplación del mundo. Pero, en verdad, es imposible imaginar espectáculo mas triste, que el que presenta ese país luchando entre sus vituperables tendencias y la inevitable precisión de respetar, a lo menos en la forma, aquello a que no le es lícito sobreponerse sin conculcar la indignación y provocar los silbidos de todo el orbe civilizado. ¡Gran testimonio de lo mucho que han cambiado los tiempos desde que el derecho de la fuerza era el único constituido! Hoy, ningún desafiado puede cometerse de nación a nación, sin una discusión, previa; y en esa discusión ora se haga por la vía diplomática, ora por la prensa, ora por documentos oficiales, como la proclama de M. Pierce, la razón y la sinrazon resaltan de tal manera, que deciden moralmente el éxito, aun antes de que llegue definitivamente a plantearse la contienda.»

La Nación hace una revista de los sucesos últimamente ocurridos en el teatro de la guerra de Oriente. Como todos los mas notables son conocidos de nuestros lectores, no reproducimos en este lugar ninguno de ellos.

El mismo periódico da cuenta de la exposición que los vecinos de Santiago han elevado a S. M., recordando la situación deplorable de Galicia y en especial la de aquella ciudad, y su imposibilidad de dar cumplimiento al real decreto de 19 de mayo sobre anticipo de un semestre de las contribuciones. «Además, dice, de la que han dirigido por conducto de su ayuntamiento, han remitido otra, suscrita por un número considerable de mayores contribuyentes, a un señor diputado para que la entregue al señor ministro de Hacienda; y según tenemos entendido ha cumplido su encargo con la puntualidad que era de desear. Esperamos que al dar cuenta el señor ministro a S. M., procurará inclinar su ánimo a una resolución favorable, teniendo en cuenta la lastimosa situación de aquel país, víctima hace mucho tiempo de tantas calamidades.»

El Clamor combate las contratas por la administración, defendidas por el *Heraldo*—si bien con el tino que distingue al órgano ministerial— contra la sujeción pública. Las razones que alega el diario progresista no pueden ser mas justas, mas fundadas; pero es sensible que predique en desierto, porque a lo que parece, el gobierno es tambien de la opinion de *El Heraldo*, puesto que en la *Gaceta* de ayer —como verán nuestros lectores— se anuncia otro servicio de correos por cuenta del Estado.

Según dice un periódico médico, parece que los señores gobernadores de provincia van recibiendo ya los expedientes instruidos por los ayuntamientos sobre los partidos médicos que han de formarse, con arreglo a lo prevenido por el real decreto de 5 de abril último. De esperar es que el celo de dichas autoridades, que tanto se ha distinguido, en algunas con especialidad, active su despacho para que pueda desde luego quedar establecido el beneficioso sistema que, con gran ventaja del servicio sanitario, ha aprobado el gobierno; y que, resolviendo las dudas que para su ejecución puedan suscitarse dentro de las atribuciones que las competen, consulten sin demora

caer a sus plantas, demanda por toda gracia, solicita por todo furor cuatro tablas empotradas entre cuatro paredes, sobre las cuales pueda hacer entrar, salir, hablar, agitarse, declamar, reír, llorar y sufrir a los personajes de su fantasía, que, nacidos en su imaginación no han existido jamás sino para él, y que son sin embargo su verdadera familia, su solo mundo, su únicos amigos... Hé ahí el poeta, señor. Ahora no me resta mas que asombrarme de que un ser tan raro se haya atrevido a presentarse delante de lo que hay mas grande, mas noble, mas poderoso en el universo, delante del rey Luis XIV.

Ah! Mr. Molière, me habeis dado tan buena definición del poeta, que quiero pedirlo de la del rey. Esta será mas difícil, no es verdad?

No, señor.
Decidme, Mr. Molière, qué es un rey?

Es un hombre a quien la posteridad maldice, cuando se llama Nerón, y a quien las futuras generaciones bendicen, cuando se llama Enrique IV.

Y, según vuestra opinión, si un rey tuviera que pedir a Dios que le concediera un don, qué debería pedirle?

a la superioridad aquellas que exijan aclaración o modificaciones de interés.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernación sobre la conveniencia de rebajar el porte de las cartas certificadas, vengo en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Las cartas certificadas que circulen en el interior del reino, se franquearán previamente, según dispone el artículo 3.º del real decreto de 24 de octubre de 1849.

Artículo 2.º Al franquear las referidas cartas, se adoptará la tarifa establecida para las ordinarias, o lo que es lo mismo, se pondrá en el sobre un sello de seis cuartos por cada media onza de peso.

Artículo 3.º Además de los sellos que espresa el artículo anterior, se pondrá tambien a cada carta o pliego certificado, sea cualquiera su peso, un sello de dos reales.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones existan en oposicion a lo que determina el presente decreto.

Dado en Palacio a veinte y uno de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación.—Luis José Sartorius.

SECCION DE NOTICIAS.

ESTRANJERO.

—La Asamblea Nacional, periódico de París, dice que a pesar de la nota de Viena inserta en el *Moniteur*, no cree que el Austria haya contraído compromiso alguno con las potencias occidentales. Considera el arreglo entre el gabinete de Viena y el de Constantinopla como una simple oposicion a los manejos de la Rusia. Para apoyar esta opinion, manifiesta que el discurso pronunciado por M. de Bruck habia sido inexactamente transcrito, y que no tenia en manera alguna el sentido que se le atribuía. El *Pais*, por el contrario, espera que el Austria se resolverá por fin a obrar de concierto con Francia e Inglaterra.

—Pregunta el *Siecle* el rey de Prusia y el emperador de Rusia ¿tendrán una entrevista en Koenigsberg, o en alguna ciudad inmediata a Koenigsberg? Los diarios alemanes distan mucho de estar acordes en esto particular. La *Gaceta de Colonia* dice que es preciso considerar la noticia de esta entrevista como una simple conjetura; la *Gaceta de Erford* declara que el mérito que se ha dado a esta noticia es resultado de un error. Sin embargo, según las correspondencias del *Siecle*, la entrevista ha sido propuesta, y si no se efectúa será porque el Czar no haya querido aceptarla.

—Hé aquí lo que dice la *Correspondencia prusiana* del 16 de junio, respecto de la conferencia de Tetschen. «Las aserciones de la prensa relativas a la última entrevista de S. M. el rey de Prusia y el emperador de Austria, revelan la alta significación que tiene este acontecimiento en la opinion pública. La invitación dirigida a S. M. el rey de Prusia por su augusto sobrino para que vaya a Tetschen, donde ha estado tambien S. M. la emperatriz, no solo ha dado al rey ocasión de reiterar verbalmente sus felicitaciones a la joven pareja imperial, sino que además ha permitido a los soberanos, como igualmente a sus consejeros, discutir confidencialmente las cuestiones relativas a la actual crisis europea. Por nuestra parte podemos asegurar con toda certeza la nueva de que el resultado de la entrevista ha sido satisfactorio bajo todos conceptos.

Las relaciones de simpatía y confianza que unian a los dos príncipes, no solo han sido afirmadas de nuevo por la comunicacion franca e inmediata de sus miras personales, sino que las deliberaciones políticas han producido una inteligencia perfecta respecto del espíritu del tratado concluido por las dos grandes potencias y el fin de su accion comun. No creemos engañarnos reasumiendo el resultado político de la conferencia de Tetschen en este particular, diciendo que ha dado nueva fuerza al tratado de 20 de abril y evitado toda mala inteligencia futura. Cualquiera que sea el giro que tome los acontecimientos, ahora ya tenemos una garantía mas de que la Prusia y el Austria consideran sus intereses como intimamente ligados, así respecto de los demás miembros de la Confederación germánica como por lo que hace a las potencias extranjeras, y que están decididas a proceder de comun acuerdo para dar una solución pronta y satisfactoria a la cuestion de Oriente. Parece que los dos soberanos aliados han manifestado

Molière.
Salomon pidió la saliduría.
El rey.
Pero yo no quiero hacer lo que haya hecho otro antes que yo, aunque haya sido el rey Salomon.

Molière.
El don mas precioso para un rey, sería el conocimiento de la verdad.

El rey.
Sí, pero, y el medio de conocerla?

Molière.
Muchas veces se consigue aparentando que se sabe.

El rey.
Ponedme un ejemplo de eso que me decís.

Molière.
Señor, yo no soy mas que un pobre poeta cómico, y por consecuencia, no puedo ofreceros mas que un recurso de comedia.

El rey.
Ofrecidle, Mr. Molière, y será bien recibido.

Molière.
Pues bien, señor; suponed, por ejemplo, que la casualidad os ha hecho dueño de un secreto...

El rey.
La casualidad ha hecho mas, Mr. Molière, porque hoy mismo me ha hecho dueño de dos, y de los mas importantes.

su completa satisfaccion, relativamente al resultado de las deliberaciones de Tetschen, y que en este sentido se espresan las comunicaciones dirigidas despues por los dos gabinetes a sus agentes diplomáticos.»

—De Viena escriben, con fecha 14 de junio, a la *Gaceta de Breslau*:

«Aquí se aguarda con impaciencia la respuesta del Czar, pero no hay esperanza de que sea satisfactoria. Ayer llegó el antiguo embajador ruso en Viena, el conde Medem, con despachos importantes para la legación de su país. Lo que dicen los periódicos acerca de una proposición de armisticio hecha por el baron de Meyendorff carece de fundamento, y la prueba cierta de ello está en el envío continuo de tropas austriacas hacia las provincias orientales del imperio. Cuando los regimientos fronterizos de la Croacia, que no abandonan sus hogares sino en momentos en que la guerra es inminente, marchan a provincias tan distantes como la Galitzia, puede esperarse todo.»

—Hé aquí cómo se espresa una correspondencia de Atenas, fecha 7 de junio:

«Las noticias oficiales recibidas acerca de la insurrección, siguen siendo muy satisfactorias. Papacosta se dispone a volver a Grecia, y el mismo ha escrito al ministro de la Guerra asegurándole su completa adhesión al nuevo orden de cosas.

«Spiro-Milio pide desde Missolonghi una licencia de seis meses para pasar al extranjero.

«El espíritu de las tropas que hay en la frontera es excelente.»

—El *Monitor* contiene los despachos y correspondencias siguientes:

«Atenas 12 de junio.—El general Mayran llegó ayer tarde con sus tropas; hoy desembarcarán estas.

«El 74.º regimiento de línea ha salido para Galipolis.

«Las noticias continúan siendo satisfactorias.»

«Cardigiosi Grivas que llegó ayer, ha vuelto a salir inmediatamente para los baños de Thermia. Su hermano Teodoro ha solicitado y obtenido autorización para venir a Atenas. Mañana se cree que llegará aquí Spiro Milio.»

—Una correspondencia telegráfica de Viena, fecha 18 de junio, anuncia lo que trasladamos a continuación: «Las siguientes noticias oficiales de Silistria han sido transmitidas de Bucharest por el telégrafo, fecha 18:

«Anteayer 13 los turcos atacaron con furor a los sitiadores. La accion duraba hacia horas. En el momento de dejar el mensajero a Kalarasch, acababan de transportar allí al general Schilder gravemente herido.

«Creíase que las tropas llegadas ya en socorro de la plaza habían tomado parte en la accion.»

—De Constantinopla escriben con fecha 4 de junio: «Las últimas noticias que hemos recibido de Silistria son del 30 de mayo. El día antes habían hecho los rusos un esfuerzo supremo para apoderarse de las obras exteriores que dominan la ciudad, y que han prometido ocupar antes de poder atacar el cuerpo de la plaza. Por de pronto se limitan a bombardear desde la orilla izquierda del Danubio. En esta nueva lucha se han batido unos con otros cuerpo a cuerpo sobre los parapetos, y aun en las baterías hasta donde los soldados rusos habían penetrado. Despues de un combate en el cual las dos partes rivalizaron en valor y arrojo, el enemigo ha sido rechazado, dejando un número considerable de muertos y heridos.»

—Un aviso oficial inserto en la *Gaceta de Milan*, del 13, anuncia que desde el 16 de junio se levantará el bloqueo del canton del Tesino. Hasta ahora no parece que se trate de una indemnidad o reparacion para los Tesineses tan brutalmente desterrados de la Lombardia.

—El 18 por la mañana entró en Marsella el vapor *Egiptus* con el correo de Levante. Las últimas noticias recibidas por este conducto, se encuentran reunidas en los siguientes partes telegráficos.

«Viena 18 de junio: De Bucharest se han recibido por el telégrafo las siguientes noticias relativas al sitio de Silistria:—Los turcos atacaron con furor anteayer 13 a los sitiadores. En el momento de salir de Kalarasch el mensajero, continuaba la accion que llevaba ya cuatro horas y acababa de traerse al general Schilder gravemente herido. Creíase que habían tomado parte en la accion las tropas llegadas en auxilio de la plaza.»

«Constantinopla 10 de junio.—Se ha confirmado la muerte de Muza-Bajá, gobernador de Silistria: murió el 31 de mayo herido por una granada, despues de rechazar valerosamente un asalto. Muza-Bajá ha muerto pobre, habiendo rehusado dos millones que le había ofrecido Paskiewitsch por la entrega de la plaza. Tan pronto como Omer-Bajá supo su muerte, envió a Seirán Bajá con 30,000 hombres, el que aparentando presentar batalla a los rusos, determinó un movimiento en el ejército de estos, y logró introducir 2,000 hombres en Silistria. Hoy se espera aquí al príncipe Napoleon que debe dirigirse a Bourgas con un cuerpo de ejército. El general Bosquet se acerca a Andrinópolis con 20,000 hombres. Dícese que todos los circasianos deben concurrir al ataque proyectado contra Crimea. El campamento de Schamyl está fortificado por los europeos. E.

—Las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica están en pugna por las cuestiones de límites, y amenazadas además por los anglo-americanos, y en Guatemala intriga el general Carrera para ser nombrado presidente vitalicio con el título de alteza serenísima.

PROVINCIAS.

Según carta de Zamora del 20 escrita al *Heraldo*, hace unos días que llegó una real orden trasladando el retiro que disfrutaba en aquella ciudad el coronel don Victoriano Ametller para Ibiza, pero con prevencion de que fuese acompañado de un oficial de Guardia civil hasta Vigo, donde debía embarcarse. Recibida que fue la orden y el pasaporte, se le previno se dispusiera para verificarlo, pero según las noticias se ha fugado sin que se sepa su paradero. Se ha formado por la plaza la correspondiente sumaria. Hay quien cree se haya marchado a Portugal.

Según nos dicen de Castellón de la Plana, el juez de primera instancia de Nules, don José Maldonado, ha recibido grandes muestras de aprecio al salir de dicho pueblo para trasladarse al de Calamocha, donde pasa a ejercer el mismo cargo. El señor Maldonado tenía grandes simpatías en la población y su marcha ha sido generalmente sentida.

De uno de los pueblos de la provincia de Sevilla nos dicen lo siguiente:

«Si la benemérita Guardia civil presta continuamente servicios eminentes a los pueblos, justo es consignar el que han prestado en el día de ayer los

cuchad, Mr. Molière: como es necesario, ante todo, que el poeta que deja la realidad por lo fantástico tenga de que subsistir, desde hoy soy mi ayuda de cámara honorario, con tres mil libras de sobresueldo.

Molière.
Señor, tantas bondades!... y respecto a mi privilegio?...

El rey.
Soy mi ayuda de cámara y podeis pedirme lo que gustéis.

Molière.
Señor, besar esta mano real es ahora lo único que ambiciono. (El rey le presenta su mano, Molière la besa respetuosamente y se retira por la cámara del duque D'Anjou. Un momento despues la antecámara se llena de nobles en traje de caza.)

ESGENA XIX.

EL REY. TODA LA CORTE.

El rey.
Señores, marchemos a la batalla: espero que el día concluirá tan bien como ha empezado. (El rey sale: todos le siguen.)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

(Se continuará.)

guardias de segunda clase Manuel Gómez Rodríguez, Fernando Blanco Suárez y Francisco Ramos Marín (este último natural de este pueblo), con motivo de un robo que se verificó dos leguas de aquí.

Sabedores por una de las personas robadas que tuvo la buena fortuna de escaparse y llegó a Cazalla á dar cuenta, á pesar de estar aporreado, que en el día de ayer, como á las siete de la mañana, en las cuestas de San Pedro, entre Cazalla y el Pedroso, habían sido sorprendidos, robados y maltratados inhumanamente él y su amo, vecino de Alcalá del Río, quitándole 1.700 rs., un mulo y una escopeta por dos hombres armados y uno de ellos bien montado, salieron inmediatamente los referidos guardias de infantería en persecución de los dos bandidos, tomándose la pista desde el sitio que se consumió el robo, siguiéndola todo el día por entre montes y fragosidades, caminando sin cesar, venciendo cuantos obstáculos se oponían á su marcha y no deteniéndose ni aun para comer. Gracias al conocimiento que tenía en el terreno el guardia Francisco Ramos Marín, que pudo andar más de nueve leguas hasta las cinco de la tarde, hora en que encontraron á los malhechores descansando en el arroyo de la Sol, ya como á una legua de la Puebla de los Infantes, de donde procedían.

Á la voz de «presos á la Guardia» y roto el fuego por ambas partes, resultó herido en el vientre el facineroso Nicolás Giménez (a) Barroso, vecino de la Puebla, siendo capturado seguidamente el otro José Díaz Aranda (a) Chacho, á cuyos individuos se les encontraron los objetos robados. Este último fue conducido á la cárcel de esta villa, y el herido, que espiró dos horas después, espuesto á la espectación pública en tanto que se le dio sepultura.

El servicio prestado por los guardias es de la mayor importancia, y aquí tendríamos una gran satisfacción en que fueran recompensados, y que algunos sean hijos del pueblo donde están destacados y conocedores del terreno, indudablemente facilitaría la persecución de los malhechores, como hemos tocado en el caso presente, cuyo buen éxito es debido al conocimiento del guardia Ramos y á la valentía de sus compañeros.

—El 18 á las seis de la mañana, según estaba anunciado, tuvo lugar en Barcelona la traslación de los restos del eminente escritor Capmani á la iglesia de Santa Mónica, donde han quedado interinamente depositados. Una barca enlutada con una bandera á media asta con las armas de Barcelona, esperaba en el muelle de la Paz á la comisión del escelsísimo ayuntamiento, para trasladarle á bordo del vapor *Plaza*. El señor comandante de marina, cediendo con la mayor galantería á la primera invitación, había mandado varios individuos del bergantín *Volador* para tripular la barca de la comisión. Esta se componía de su presidente D. Jaime Drumont, de los señores D. Juan Carlos Alesau, D. Juan Calvell, don Juan Roger, D. Manuel Cabanellas, D. Antonio Rovira y Trias, D. Severo Modelle, D. Victor Balaguer, como cronista de Barcelona, y del escribano de la municipalidad Sr. Negre, encargado de redactar el acta. Al pasar por la iglesia de Santa Mónica se agregaron á esta comisión cuatro sacerdotes, que se trasladaron con los demás señores á bordo del vapor. A la enlutada barca seguía como góndola de respeto, el bote de la Sanidad. Al llegar á bordo del *Pelayo*, donde estaban los señores concejales don Pablo Valls y D. Cayetano Casimiliana, el primero leyó el acta levantada en Cádiz en presencia de los señores comisionados de aquel ayuntamiento, y de ellos dos, como representantes del de Barcelona, y en seguida se encargó la comisión de la urna funeraria. Es una lindísima urna negra con adornos de oro, coronada por una elegante cruz, sostenida por cuatro dorados pies de león, y con dos planchas de plata, en la una de las cuales están grabadas las armas de Cádiz, y en la otra las de Barcelona. Colocada dicha urna con todo respeto en la popa de la falúa, en la cual estaba dispuesto un seneillo y fúnebre catafalco, la comisión volvió á trasladarse al portillo de la Paz, en que estaba ya esperando la comunidad de la iglesia parroquial de San José con cruz alta. Cuatro señores concejales llevaron la urna hasta la citada iglesia, donde después de una breve ceremonia religiosa, se la depositó en una capilla interior. Allí permanecerá hasta el día 1.º de julio, que crememos el designado para su traslación á la Santa Iglesia Catedral, ceremonia que el escelsísimo ayuntamiento trata de hacer con toda solemnidad, para prestar en nombre de Barcelona un debido tributo y un respetuoso homenaje á la memoria del célebre filólogo catalán.

—Ha tenido lugar en Barcelona, previo permiso de la autoridad competente, en el espacioso salón del Comercio, sito en los bajos de la casa Lanza, la anunciada reunión de señores comerciantes, para deliberar sobre los medios legales que, en interés de la clase debiesen emplearse, á fin de obtener la supresión del llamado derecho de traplletes, con que desde reciente fecha se gravan y se dificultan las operaciones de carga y descarga en el andén superior del puerto.

Se acordó elevar al superior gobierno de S. M. una sentida representación, y el nombramiento de comisionados para obrar lo conveniente con la asiduidad y eficacia que requiere un punto tan vital para el importante comercio de esta plaza.

La indicada representación irá suscrita por mas de cien firmas de casas respetables, y descansa obtemperar un resultado completamente favorable.

—En la actualidad se está formando en Sarriá el depósito de todos los individuos de tropa de los diferentes cuerpos de Cataluña, que voluntariamente desean pasar á la isla de Cuba para formar parte de aquel ejército, disfrutando de la rebaja de dos años de servicio. Son ya muchos en número los individuos que se hallan reunidos en dicho pueblo con el indicado objeto.

—El 18 á las doce de la mañana fondeó en la bahía de Málaga el vapor español *Leon*, su capitán de fragata don Nicolás Carranza, y ayer á las siete de la tarde zarpó con dirección al Oeste, llevando al remolque la fragata de guerra *Cortés* que no había podido darse á la vela por falta de viento próspero. La corbeta *Ferrolana* seguía el 20 en Málaga aguardando al vapor que debe también remolcarla.

—En Tarragona van á encargarse de las escuelas de primera y segunda enseñanza de la capital los padres Escolapios. Según el *Diario* de Tarragona, el ayuntamiento ha tomado esta resolución no sin que antes haya sufrido el proyecto una vivísima oposición por parte de muchos de los señores concejales, en tales términos que la idea ha sido aceptada por una escasa mayoría.

—La escuadrilla mandada reunir para castigar las irriterias de los moros riffeños según adelantó la correspondencia, es mucho mas considerable de lo que se creía. Aunque tiene el carácter de provisional, y por lo tanto aumentarse según lo exijan las circunstancias,

se compone ya de los buques siguientes: Vaporos, *Castilla*, *Leon*, *Vigilante* y *Pentinsida*—Corbeta, *Maizredo*, bergantín *Volador*, misticos *Dardo* y *Escorpion*, escampavias *Ave*, *Ligera*, *Pez*, *Atrévete*, *Invencible* y *Toro*; faluchos *Escorpion*, *Anibal*, *Huez*, *Tigre*, *Dorado* y *Pulmesano*. Total 29 buques con 54 cañones y 1.167 hombres de mar.

MADRID.

Almas en pena.—Ayer, entre una y dos, cuando nos retirábamos á descansar de nuestras fatigas periodísticas, advertimos entre la nube de sucio polvo que levantaban las colosales escobas de los barrenderos nocturnos, un grupo de luces que desembocaban por la calle del Avenamiento. Al pronto creímos que estas luces, de un resplandor opaco y vacilante, serían las almas de los periódicos liberales, muertos en medio de las angustias de la situación. Se nos figuró que en fantástico grupo salían á recorrer las calles de la coronada villa, para lamentarse de ese letargo en que sus habitantes yacen sumidos. Delante de todos ellos, creímos reconocer al *Diario Español*, murmurando anatemas contra los hombres que hoy gobiernan á este desgraciado país. Esos anatemas eran confusos, porque una mano invisible cerraba sus labios á toda oposición política. Un poco detrás de él venían *El Oriente* y *El Tribuna*, decididos campeones de la libertad, lamentándose en voz alta de los repetidos deslices del poder. Detrás de todos venía *El Mensajero*, sin atreverse á contradecirles ni á darles la razón, y sufriendo con humildad las miradas iracundas que de vez en cuando le dirigían los de adelante, como para decirle: *No traspases la distancia que nos separa*. Todos ellos fueron desfilando ante nuestra vista, presentándonos un triste y doloroso ejemplo del estado en que se encuentra la prensa periódica en España. Con la excitación que esta nocturna escena produjo en nuestro cerebro, soñamos que la nave del estado iba á naufragar, que íbamos á veros privados de la dicha y la abundancia que por todas partes nos rodea, en una palabra, que los hombres de la oposición habían subido al poder; pero felizmente la *Gaceta* vino á tranquilizarnos desvaneciendo tan horrible pesadilla. Ella nos asegura que seguimos disfrutando de una felicidad completa, por mas que malas lenguas se empeñen en asegurar lo contrario.

Regimiento.—Mañana á las cuatro de la madrugada saldrá de esta corte el segundo batallón del regimiento infantería de Valencia, para situarse en el Escorial, donde permanecerá durante la jornada. El primer batallón del mismo cuerpo se pondrá también en marcha uno de estos días para Segovia. Este cuerpo va mandado por su coronel el señor brigadier Valero. Los dos batallones del regimiento de la reina gobernadora con su jefe el señor coronel Cervino, harán el servicio en la Granja, durante la jornada. Ayer salió con el propio objeto y destino una sección de alabarderos.

Telégrafo eléctrico.—Los trabajos que dijo la *Correspondencia* iban á empezar inmediatamente para el establecimiento del telégrafo eléctrico desde Madrid á la Granja, han empezado en efecto con la colocación de los alambres desde el ministerio de Marina por la calle de Bailen y montañas del Príncipe.

Real orden.—Por la del 24 de mayo dictada con aprobación de la sección de Fomento del consejo real, se reconoce la necesidad de modificar los artículos 66 y 79 de las ordenanzas de montes, de 22 de diciembre de 1833, y en su consecuencia se manda que las subastas de los productos de los montes serán entregadas por los secretarios del ayuntamiento asistidos de dos hombres buenos cuando el tipo de la enagenación no exceda de dos mil reales.

Aun es tiempo.—Según saben nuestros lectores, en la tarde de hoy se verifica en Aranjuez la gran lucha de fieras, de que tanto se han ocupado los periódicos. El orden de la función será el siguiente:

1.º Una banda de música tocará piezas escogidas desde una hora antes que empiece la función y en los intermedios.

2.º Saldrá á la arena una *hiena*, rayada, del cabo de Buena-Esperanza, de cinco á seis años de edad, la cual luchará con dos *perros de presa*, sin que puedan celarse mas si triunfase, atendido el destino que se la da.

3.º Se presentará una *pantera*, del Brasil, edad nueve años, contra un *toro*.

4.º Últimamente un *leopardo*, también del Brasil, de diez años, contra otro *toro*.

Los toros son de una de las ganaderías mas acreditadas de Colmenar.

Ordenanzas y reglamentos.—Por la subsecretaría del ministerio de Estado se han remitido á la dirección general de la Armada, las ordenanzas y reglamentos expedidos por el gobierno de Dinamarca relativos á la conducta que se ha de observar en aquella nación con la marina neutra durante la guerra de la Océano.

Construcción de casas.—Por real orden de 10 del actual, y que aparece en la *Gaceta* de ayer, han sido aprobadas las reglas que deben observarse en los expedientes de construcción de casas en Madrid. Los planos de alineaciones ya aprobados, estarán de manifiesto permanentemente en las casas consistoriales para que puedan examinarlos los dueños de casas y los arquitectos, á quienes se permitirá tomar todos los datos que estimen convenientes.

Sin formalidades.—No habiendo ofrecido resultado alguno las dos subastas celebradas para contratar el servicio de la conducción del parte diario y de los extraordinarios que ocurren entre San Ildefonso y Madrid durante la permanencia de la Reina en aquel real sitio. S. M. se ha servido autorizar al ministro de la Gobernación, oído el Consejo real y conformándose con el parecer del Consejo de ministros, para que se contrate el expresado servicio sin las formalidades de nueva subasta, según lo que establece el párrafo sétimo, art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratos públicos.

Entorpecimiento.—Sonos han quejado varios viajeros de los que han llegado á esta corte en las diligencias de Sevilla y otros puntos de Andalucía,

del retraso que estas sufren por esperar á la salida de los trenes del ferro-carril. Si lo que han de ganar en velocidad, viniendo desde dicho punto por esta vía, lo pierden de esperar hasta la salida de los trenes, nada habremos adelantado con el descubrimiento del vapor. Buscamos que se organice esto de manera que los viajeros no tengan que esperar un tiempo que á veces sería suficiente para llegar á Madrid por la carretera ordinaria.

Preservativo.—Hoy á las ocho que en el distrito inmediato al portillo de Gil y Mon se ha ensayado últimamente, con resultado favorable, un medio de prevenir y evitar los infanticidios que allí, como en otros barrios estrechos, han sido hasta ahora, por desgracia, muy frecuentes. Este medio es sumamente sencillo, pues consiste en formar una especie de padron ó lista de todas las mujeres que se hallen en el caso de cometer semejante crimen por ocultar su deshonra, exigiendo de ellas, con la mas estrecha responsabilidad, que den en tiempo oportuno reservadamente el parte necesario para quedar libres de toda sospecha, debiendo también avisar si cambian antes de domicilio. Como la policía puede hacer sigilosamente las indagaciones que para ello se necesitan, sería de desear se generalizara en todos los barrios de Madrid esta práctica ó cualquiera otra que sea eficaz para disminuir, al menos, si no se consigue extirpar del todo, la perpetración de un delito tan contrario á la religión como repugnante á la humanidad.

Aviso.—Por la administración del canal de Isabel II se suplica á los dueños de los terrenos apropiados en el trozo comprendido desde la huerta del Obispo hasta el depósito principal, se sirvan concurrir el día 26 del corriente á la casilla de la dirección, situada en el campo de Guardias, con el objeto de enterarse de la medición y justiprecio periciales verificados en sus respectivas fincas y percibir el importe correspondiente.

Funcion religiosa.—Mañana se celebrará en la parroquia de San Sebastian la función de Minerva con procesion pública, que saldrá por la tarde, siguiendo la misma carrera de los años anteriores.

Guardia de honor.—Ya ha salido de Madrid la sección de Alabarderos que ha de dar la guardia á sus magestades durante su permanencia en el Escorial, que parece será hasta el día 6 de julio próximo.

SECCION DE TEATROS.

El Sr. CALVO.—Este apreciable actor no irá ya á Barcelona, donde habia prometido dar seis funciones. La larga enfermedad que ha sufrido no le permite todavía salir á la escena.

SIVORI.—Ha llegado á Sevilla el célebre violinista señor Sivori. Los sevillanos esperan tener el gusto de admirar á esta notabilidad cuyo nombre figura como émulo del inmortal Paganini.

COMPANIA DE OPERA.—La compañía de ópera del teatro de la Scala de Milan, llegó el 18 á Málaga, de paso para Bahía, en el Brasil, á cuyo teatro va contratada. Luego que lo supo la empresa del de Málaga, se apresuró á ajustar las funciones que puedan verificarse mientras hace tiempo el buque que para seguir su viaje, y con efecto, al día siguiente miércoles debia cantarse la ópera *Hernani*, sin perjuicio de que si permanece algunos dias mas pondrá también en escena *I due Piesanti* y *la Norma*.

ACTOR RECUNDO.—A treinta y ocho ascienden las óperas compuestas por el fecundo y célebre Rossini. Hé aquí una curiosa nota de los títulos de ellas y de los años en que las compuso:

La Gambiale di matrimonio, 1810; L'equivoco stravagante, 1811; L'inganno felice, Giro in Babilonia, La scala di sota, Demetrio e Polibio, La Pietra di Paragone, L'occasione fa il ladro, 1812; Il Bruschino o il figlio per azzardo, Tancredi, L'italiana in Algeri, 1813; Aureliano in Palmira, Il Turco in Italia, 1814; Sigismundo, Elisa betta Regina d'Inghilterra, 1815; Torvaldo e Dorliska, Il Barbiere di Siviglia, La Gazzetta y Otello, 1816; La Cenerentola, La Gazza Ladra y Armida, 1817; Adelfide di Borgogna, Adina, o il Califo di Bagdad y Ricciardo e Zoraida, 1818; Ermione, Eduardo e Cristina y La donna del Lago, 1819; Bianca e Faliero y Mahometo II, 1820; Matilde di Shabran, 1821; Zelmira, 1822; Semiramide, 1823; L'Assedio di Corinto, 1826; Mosé (nuevo), 1827; Il Conte Ory, 1828; Guglielmo Tell, 1829; Roberto Bruce, 1846.

CONTRATA.—Hemos oído decir que el señor Boldan, actor de carácter jocoso, irá de primero á uno de los teatros de Sevilla.

RASGO ARTISTICO.—Las honras y los aplausos que el pueblo de Cádiz prodiga al señor Valero y á la compañía que dirige, han movido á dicho artista á aprovechar la ocasión que le proporciona la noticia de la definitiva adjudicación del ferro-carril á favor del Sr. D. Rafael Sanchez Mendoza, para asociarse al comun jubilo que produjo en Cádiz la inauguración de los trabajos de empresa tan importante. Como homenaje á esta noble ciudad no menos que al conecionario de nuestro camino de hierro, se propone previa la autorización competente, disponer una función escogida, cuyo producto pondrá á disposición del señor gobernador de esta provincia, para que sea destinado á los objetos de beneficencia que dicha superior autoridad tenga á bien designar, cooperando de este modo á solemnizar, en cuanto de su posibilidad depende, tan fausto suceso. Aplaudimos sinceramente este rasgo de generosidad y desprendimiento.

SECCION RELIGIOSA.

La fiesta de san Juan Bautista.

Segun san Agustín y san Gerónimo, este santo precursor de Jesucristo es tenido por modelo de la vida

austera y retirada de los anacoretas. San Bernardo dice que la iglesia festeja el nacimiento temporal del santo Bautista, porque fué santo y origen de una gran alegría, y el ya citado san Agustín añade que la institución de esta solemnidad la celebraban ya los fieles de su tiempo como de tradición apostólica.

FUNGIONES DE IGLESIA.

Se celebrarán las siguientes: El jubileo de cuarenta horas, en la desan Juan y Santiago, donde se le obsequiaron á su primer titular. Será panegirista el licenciado don Ciriaco Cruz, y por la tarde completas antes de reservar.—Ayer principió un solemne triduo al Santísimo Sacramento en el Carmen calzado, para imprimir del cielo los divinos auxilios en las misiones, que van á tener lugar en la alta California. Predicará por la mañana el digno prelado de Monterey, el venerable don Tadeo Amat ó don Gregorio Montes, y por la tarde dirá la plática doctrinal el célebre don Melchor Igúes.—Se cantarán misas mayores con toda solemnidad en celebridad del día, en las parroquias, conventos, san Isidro el real, palacio, Descalzas reales y en otras partes: en unas, á las nueve y en otras á las diez.—En san Luis obispo y Salesas viejas, al purísimo corazón de Maria serán oradores por mañana y tarde el licenciado don Sebastian Arenzana y don Ruperto de Urra, y don Ramon García de los santos solo por la mañana en este último monasterio.—Se cantarán solemnes vísperas al glorioso obispo san Eloy, en la parroquia de san Justo, en preparacion de su fiesta, á las seis de la tarde.—Y el culto que todos los sábados, será á la Virgen Santísima en los templos acostumbrados en unos por la mañana, en otros por la tarde, y en los mas por la noche.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

Al abrirse la de ayer se presentaron los fondos con alguna flojedad, pero no tardaron en reponerse. Cinco operaciones se publicaron, una en amortizable de primera á 975 por fin de julio, las demás en diferida al contado. La primera de estas á 1575; las dos siguientes á 1980 y la última á 1990, á cuyo precio quedaba dinero después de Bolsa. El 3 consolidado se pagaba al rededor de 3780. Los cambios de provincia sin alteracion. El Paris andaba estos dias buscado, y tenemos noticia de una negociacion hecha á 529 1/2 sin corretaje. El librador no queria pasar de 29 y el tomador no queria bajar de 30 y para realizar la operacion el corredor ha partido la diferencia renunciando al mismo tiempo á los derechos de agencia. Como estos casos son raros, nos ha parecido que merecia especial mencion.

Bolsas extranjeras.

El convenio entre Austria y Turquía para la ocupacion de los principados del Danubio, era la principal causa de la gran subida que tuvieron los fondos el 19 en la Bolsa de Paris. Algo ayudaron tambien las noticias del teatro de la guerra, y principalmente el alza extraordinaria y repentina de los consolidados. El 19 á las doce estaban á 93 1/4 3/8, y á la una á 93 3/4 1/2; es decir, que la subida fue de 1/2 3/4. En Londres se hablaba de noticias muy satisfactorias del Banco. Parece que entre los especuladores á la baja hubo un verdadero pánico, apresurándose todos á comprar. Consolidados al contado para cubrir con tiempo sus operaciones á plazo. El 4 1/2 francés al contado, subió 1 franco: 25; á plazo 1/50; el 3 al contado 1/40, y á plazo 1/35. Al cerrarse la Bolsa todos los valores estaban firmes. La oscilacion anduvo entre 40 y 50 céntimos.

SECCION ASTRONOMICA.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.			
	REAUMUR.	CENTI-GRADO.	BAROMETRO.	VIENTOS.
7 de la m.	11 3/4 s. 0.	14 3/4 s. 0.	26 p. 7 1/4 l.	NE.
2 del dia.	22 3/4 s. 0.	28 1/2 s. 0.	26 p. 7 l.	NE.
6 de la t.	22 1/4 s. 0.	27 3/4 s. 0.	26 p. 7 l.	NE.

Efemerides astronómicas de ayer al tiempo medio.

Es el día 175 del año y el 4.º del estio.

SOL.

Saló á las 4 h. y 31 m. Se pone á las 7 h. y 33 minutos.

DIA 30 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 11 h. y 11 m. de la m.

Aparece á las 2 h. y 29 m. de la m. Se oculta á las 7 h. y 1 m. de la t.

La ecuacion del tiempo es 2 m.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 2 m. 47 segundos.

El día dura 15 h. y 2 m. La noche 8 h. y 58 m.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.—A las 9.—El drama en 5 actos *Los Perros del monte de San Bernardo*.—Se cantará por la señorita Doña Trinidad Ramos y el señor Costa, la escena y aria del segundo acto de la ópera nominada *Y Masnadieri*.—Bañe nacional.—La escena y cabatina del primer acto de la ópera titulada *Lucia de Lammermour*.—Por dicha señorita Ramos y la señorita Abreu.

Editor responsable D. RAMON FRANCISCO PIÑEIRO.

MADRID.

Imprenta de LA IBERIA, á cargo de A. Párraga, calle del Ave Maria, número 18.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS PERTENECIENTES A LA REDACCION

DEL RESTAURADOR FARMACEUTICO

La redaccion calle del Avemaria, número 18, cuarto segundo derecha.

ANALISIS QUIMICA CUANTITATIVA, O TRATADO de la dosificación y separación de los cuerpos simples y compuestos mas usados en farmacia, artes y agricultura, por el doctor C. Remigio Fresenius, profesor de química y física en el instituto agrícola de Wiesbaden, ex-preparador en jefe del laboratorio de Giessen. Traducido de la edición francesa. Publicada por el doctor F. Sacc, profesor de la academia y del gimnasio de Neufchatel (Suiza). Por don Ramon Ruiz.

Este tomo, que no cede en importancia al anterior es el complemento de la obra del doctor Fresenius, la cual se recomienda a los que necesitan consagrarse a las ANALISIS QUIMICAS, tanto por su exactitud científica, como por el orden, claridad y minuciosa escrupulosidad con que procede en su método, y por los útiles consejos y consideraciones razonadas que dirige a los operadores. Un tomo en 4.º muy voluminoso, con infinidad de grabados. Su precio es: en Madrid 20 reales, y 24 en provincias, y se puede adquirir por los mismos medios que las obras anteriores; en la Habana y Filipinas 28 rs.

HISTORIA DE LA FARMACIA POR LOS DOCTORES don Quintín Chiarlone y don Carlos Mahaina.

Esta obra, que ha merecido tan favorable acogida de la prensa española como de la extranjera, es muy necesaria para todo farmacéutico que tenga en algo su profesión y quiera consultar las fases por que ha pasado hasta llegar a la época actual.

Lo primero que un profesor necesita es conocer la historia de la facultad que ejerce, y este vacío que teníamos en la farmacia española lo han llenado cumplidamente los autores de la obra que anunciamos, en la que hallarán también nuestros lectores el origen de la farmacia en general, y lo mucho que los españoles han hecho para que esta ciencia haya adquirido la importancia que hoy tiene.

La redaccion del Restaurador dispuesta a aumentar su Biblioteca con obras escogidas y de inmediata utilidad para los farmacéuticos, ha comprado la propiedad de esta obra, que pueden adquirir desde luego los farmacéuticos, pagándola en plazos de 10 rs. mensuales como las demás obras de esta Biblioteca. Consta de un tomo voluminoso de buen papel y elegante impresion.

El precio de la obra en Madrid es de 44 rs., en provincias 50, en la Habana y Filipinas 60.

Los pedidos se harán directamente a la redaccion ó por conducto de los corresponsales del Restaurador.

GUIBOUT, HISTORIA NATURAL DE LAS DROGAS simples, por Guibout, ó Vade mecum del farmacéutico. Traducida de la cuarta y última edición: corregida y considerablemente aumentada por el licenciado en farmacia don Ramon Ruiz. (Obra declarada de texto para los alumnos de farmacia.) Cuatro tomos en 4.º con 360 grabados intercalados en el texto.

Esta obra que los farmacéuticos consideran como

un Vade mecum de primera necesidad por la exactitud que el autor le ha dado en la descripción de las drogas, es utilísima y necesaria para distinguir las diversas especies y variedades que se encuentran en el comercio, así como las falsificaciones introducidas por la avaricia y mala fe. La 4.ª edición sometida a una revision general ha recibido un aumento de tal importancia que bien se la puede considerar como una obra enteramente nueva.

La historia de los minerales tiene tal extension que todo el primer tomo está consagrado a la mineralogia; formando un tratado completo de esta ciencia, considerada en sus aplicaciones a las artes y a la farmacia. Este tomo le ha aumentado el traductor con la reseña de los criaderos mineralógicos de España y con un resumen de las aguas minerales de la península, con todas las noticias concernientes a la composición de las aguas, análisis de ellas, posición topográfica de los manantiales etc. etc.; de modo que es el libro mas adecuado para la enseñanza de la mineralogia en general, particularmente para los que la estudian con aplicación a la farmacia. Los tomos 2.º y 3.º comprenden la botánica ó historia de los vegetales; y por último, el tomo 4.º abraza la zoología ó la historia de los animales y sus productos.

No habrá un farmacéutico que ignore el mérito de esta obra, y que careciendo de ella no desee su posesión, por ser el libro a que con mas fruto y mas frecuencia tiene que recurrir en consulta para el conocimiento continuo de las drogas simples que a cada caso maneja.

Precio de esta obra 430 rs. y 450 en la Habana y Filipinas.

Para que haya mas facilidad en su adquisicion y no sea tan sensible su coste a los profesores de farmacia que la quieren, se les entregará ó remitirá íntegra bajo recibo, a condición de pagar 40 rs. en el acto de recibirla y el resto en plazos de 10 rs. mensuales sin interrupcion. Los pedidos se harán a la redaccion del Restaurador, calle del Avemaria, núm. 18, cuarto 2.º ó por conducto de los corresponsales de dicho periódico.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIONES QUIMICAS por Hoefer, seguidas de un lexico histórico y sinónimo que comprende los nombres antiguos, las fórmulas, los nombres nuevos, el nombre del autor y la fecha del descubrimiento de los principales productos de la química.

Basta leer la reseña de lo que este libro contiene para que se conozca la utilidad que su lectura puede prestar a los farmacéuticos y a los que se consagran al estudio y práctica de la química.

Precio 12 rs. en Madrid y 14 en provincias (franco de porte) y 16 en la Habana.

Se puede adquirir por los mismos medios que las anteriores obras.

APENDICE Y FORMULARIO DEL RESTAURADOR Farmacéutico (segunda edición). Un tomo en cuarto de letra clara y compacta.

Traducido y recopilado de las obras modernas por el licenciado don Ramon Ruiz.

Este libro llena en gran parte el vacío que encontramos por la falta de una Farmacopea nacional, que abrazando los adelantos de la medicina y farmacia, reasuma todas las preparaciones de uso moderno: por eso el público ha acogido con tanto aprecio este *Apéndice del Restaurador*, cuya segunda edición, está próxima a concluirse habiendo mediado tan poco tiempo desde que vio la luz pública la primera.

Se vende a 30 rs.

RATADO COMPLETO DE TOXICOLOGIA, POR el célebre químico y toxicólogo Orfila, cuarta edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por el Dr. don Pedro Calvo Ascensio. Cuatro tomos en 4.º.

Poco diremos de una obra de mérito tan colosal, cuando en la mayor parte de las naciones europeas se ha traducido: por esta razon en España ha sido tan bien acogida, y reconocida la necesidad de su adquisicion para farmacéuticos, médicos, cirujanos y legistas. Es el mas extenso tratado de la descripción de los venenos, los reactivos para su reconocimiento, modos de proceder en aquellos casos, métodos de curacion, síntomas, consecuencias, etc.

Todos los venenos, tanto orgánicos como inorgánicos estudiados hasta el día, se hallan perfectamente descritos y clasificados en esta obra, que tanta gloria ha conquistado al sabio médico y químico español Orfila.

Ninguna obra de consulta tienen como la *Toxicología de Orfila* los profesores de medicina, cirugía y farmacia en los repetidos procedimientos judiciales en que son llamados a decidir en casos de supuestos ó verdaderos envenenamientos.

El precio de esta obra es el de 120 rs. en Madrid, 130 en provincias y 140 rs. en la Habana y Filipinas.

Atendido el estado en que en general se encuentran las clases médicas, y deseando que estas no carezcan de tan importante obra, se entregará completa bajo recibo a quien la solicite (siendo profesor de medicina, cirugía ó farmacia, establecido), quedando obligado a hacer el pago en plazos de diez reales mensuales sin interrupcion. De este modo poseerán los profesores desde luego la obra y el pago lo hacen insensiblemente.

Los pedidos y pagos se harán en la redaccion del Restaurador, ó en casa de los corresponsales.

Se suscribe a todas estas obras:

En Madrid.—Botica de Barbolla, calle del Carbon; de Ferrari, plazuela de Anton Martin; de Delgado, Postigo de San Martin; de Badajoz, calle del Meson de Paredes; de Ruiz del Cerro, calle del Ave-Maria; de Montero, calle del Caballero de Gracia; en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y en la redaccion, calle del Ave-Maria, núm. 18, cuarto segundo.

En Provincias.—En las boticas y principales librerías.

DERECHO POLITICO CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA, por el Dr. D. Antolin Esperon, Abogado de esta Corte y Catedrático del Ateneo.

Esta obra contiene, además de las materias y cuestiones que su título indica, la parte histórica relativa a nuestras instituciones políticas, al poder real, a las cortes, a los ayuntamientos.

No existiendo ningun libro de texto para aquella asignatura en las Universidades é Institutos, este puede llenar el vacío que se nota en la enseñanza, sirviendo su estudio para los cursantes de las facultades de jurisprudencia y filosofía.

Un tomo en octavo frances de 360 páginas. Se vende a 12 reales en el Establecimiento Tipográfico de don José Maria Alonso, calle de Valverde, núm. 5.

SE ALQUILA POR LA PRESENTE TEMPORADA de verano una bonita casa en la Granja, calle del Cristo, núm. 12, amueblada y con servicio de camas, loza y demás necesario para habitarla. Es muy fresca y cómoda: consta de cuarto bajo, principal, segundo y sotabanco: tiene además caballeriza y una cocina soterriza muy espaciosa, con fuente y buenas despensas.

La persona que quiera tomarla en arrendamiento puede avisarse con su dueño que habita en la misma.

LITOGRAFIA. Pasage Matheu, calle de Espoz y Mina a la de la Victoria.

TARJETAS de todas clases, **ACCIONES DE MINAS**, **FACTURAS**, recibos y etiquetas para botica; en colores para los almaces de vinos, tiendas de comestibles y fábricas de licores.

Las **ESQUELAS** de defuncion y **TARJETAS** de funeral, con toda la brevedad apetecible.

NUEVO HOTEL EN PARIS DE CIRIACO BILBAO. Accediendo a las reiteradas instancias de los infinitos compatriotas y americanos para que trasladase el hotel que mas de doce años tenía en Burdeos a la villa de Paris, acabo de realizarlo, estableciéndole en la rue de Trevise, núm. 15; lo que me apresuro a comunicar en esta forma a los señores viajeros que tienen la bondad de favorecerme, tanto de la Península como de Ultramar, añadiendo que encontrarán en esta casa, además del buen servicio, todos los muebles buenos y elegantes.

Asimismo encontrarán en ella quien les acompañe a ver los monumentos y paseos, como a los principales almacenes y casas de comercio, fábricas y viajar con ellos a las de Bélgica, Suiza, Alemania y Rusia, pudiendo por sus muchas relaciones en dichos puntos, recibir y evacuar las comisiones que se le quieran confiar de España y América.

EL HERALDO MEDICO.

erótico o universal de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, dirigido y redactado por el profesor J. Gutierrez de la Vega, director de la biblioteca del *Heraldo Médico* y autor de otras obras.

Está en el año tercero de su publicacion y sale a luz los días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.

Precios de suscripcion. En Madrid 4 rs. al mes. Redaccion, calle del Principe núm. 16. La correspondencia, franca de porte, a D. José Gutierrez de la Vega, director del *Heraldo Médico*, Madrid.

En provincias, 6 rs. al mes, remitidos a la redaccion en libranza, sellos de correos ó por un agente. Los comisionados no admiten abono por menos de 24 reales trimestre.

TIJON DE LA NOBLEZA.

Esta obra, en extremo curiosa por las noticias biográficas que contiene, y popular por ser una protesta contra las pretensiones de los grandes y nobles de pura sangre, se vende a cuatro reales en las librerías de Castillo, Cuesta, Monier y Lopez (calle del Carmen) y en la administracion de LA IBERIA.

EL PUEBLO Y LOS PARTIDOS.

Folleto político por D. A. Luque y Vicens. Se vende a dos reales en la administracion de LA IBERIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias menos los lunes, y los precios de suscripcion son los siguientes:

Por un mes para MADRID. 8 rs.

EN PROVINCIAS E ISLAS BALEARES.

Por un mes. 12 rs.
Por tres. 34 id.
Por seis. 66 id.
Por un año. 124 id.

PARA LA HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO.

No se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará. 46 rs.
Por medio año. 86 id.
Por año. 160 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la redaccion, calle del Avemaria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de Monier, calle de la Victoria, de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y de Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS, ULTRAMAR Y ESTRANJERO en los puntos siguientes:

Adra, D. José Segado Medina.—Aguilas, Patricio Gil.—Albacete, Nicolás Herrero y Pedron.—Albuquerque, Antonio María Boix.—Alcántara, Antonio Valiente.—Alcañiz, Felipe Itáñez.—Alcoy, Payá é hijo.—Alfaro, José A. y Gutierrez.—Algeciras, Rafael de Muro.—Alicante, Juan José Carratalá.—Id., José Marcell.—Id., Juan Vila y Blanco.—Id., Pedro Ibarra.—Abnaden, Manuel Canuto Romero.—Almansa, Pedro Garrido.—Almagro, José María Fernandez Rubio.—Almendralejo, Juan Alvarez Peñjo.—Almería, Mariano Alvarez.—Andujar.—José de Puente Roldan.—Antequera, Joaquin María Casaus.—Araucana, Francisco Romero.—Arenas de S. Pedro, José Sanchez Ocaña.—Aranda de Duero, Isaac Martinez.—Aranjuez, Cándido Lopez.—Arévalo, José Espinosa.—Aviles, Ignacio Garcia.—Avila, Julian Corrales.—Id., Francisco Gayoso.—Ayamonte, José Cirilo Estevez.—Badajoz, Viuda de Carrillo y sobrinos.—Baena,

Victor de Prado.—Bailen, José de Palma.—Barbastro, Viuda de Laita.—Barcelona, José Espinosa.—Id., Sala hermanos.—Id., Isidro Cerda.—Idem, Manuel Sauri.—Barco de Valdeorras, José Ramon Salgado.—Baza, José Calderon.—Bejar, Saturnino Garcia Bajo.—Berja, José Romero y Romero.—Bembibre, Francisco Caballero.—Benavente, Pedro Fidalgo Blanco.—Betanzos, Juan Rodriguez Campos.—Id., Bernardo Vidal.—Bilbao, Tiburcio Astny.—Id., Nicolás Delmas.—Burgos, Timoteo Arnaiz.—Id., Ambrosio Hervias.

Cabra, D. Antonio Ullas.—Cáceres, Concha y compañía.—Cádiz, Enrique Casanueva.—Id., Severiano Moraleda.—Id., José de Hoyos.—Calahorra, Pedro Martinez Arce.—Calatayud, Gallego Hermanos.—Carolina, Vicente Mateos.—Carrión de los Condes, Pedro Montoya.—Cartagena, Benito Moreno.—Id., Nicolás Nadal.—Castellón, Pascual Sanz.—Id., Manuel Cosmargo.—Castro del Rey, Antonio Perez y Puche.—Cenicero, Pedro P. Caballero.—Centa, Francisco Cortés.—Chimballa, Miguel Cuartero.—Ciudad Rodrigo, Salomé Perez.—Ciudad Real, Victoriano Malagulla.—Id., Domingo Gonzalez.—Córdoba, Rafael Mariano Pabon.—Id., Joaquin Manté.—Coria, Joaquin Lanhon.—Coruña, Celestino G. Alvarez.—Id., José María Perez.—Cuenca, Pedro Mariano.—Id., Gomez.

D. Benito, D. Bernardo Galvez Garcia.—Durango, Martin Ochon de Autezana.

Ecija, Emilio Juan Benitez.—Elda, Lamberto Amat.—Estella, Javier Zuzarzen.—Elche, Juan Ibarra.—Fregenal, D. Eustaquio Ramos Gonzalez.—Ferrol, Nicasio Taxonera.

Gata, D. Pedro P. Colosia.—Gerona, Joaquin Francisco Pelahi.—Gijón, José Argüelles y Rasa.—Id., Vicente de Ezcuerria.—Granada, Manuel Garrido.—Id., Gerónimo Alonso.—Id., José María Zamora.—Guadaleara, Severiano March.

Haro, D. José María Ortega.—Hijar, José Vizmanos.—Huéscar, Francisco Lopez Moreno.—Huesca, Bartolomé Martinez.

Jaca, D. Vicente Ciria.—Jaen, Gerónimo María de G. de Oviedo.—Id., Ildefonso Gomez.—Id., José Sagrista y compañía.—Jerez de la Frontera, José Bueno.—Jerez de los Caballeros, Francisco Giles.

La Bañeza, D. Felix Mata.—La Roda, Pedro Garrido.—Leon, Cayetano María Perez.—Lepe, Fidel Cabet.—Lérida, José Sol.—Linares, Manuel Carreras.—Logroño, Domingo Ruiz.—Loya, Juan Cano.—Lorca, Andrés Ramos.—Los Arcos, Cándido Ezcuerria.—Lugo, Manuel Pujol y Masia.—Id., Manuel Soto Freire.—Llerena, Esteban.

Málaga, D. Santiago Casulari.—Id., Viuda de Herrero.—Id., Francisco Moya.—Manzanores, Pedro Sanchez Blanco.—Medina del Campo, Juan Herrero Velayos.—Medinaceli, Gregorio Garcia.—Medina Sidonia, Francisco de P. Russo.—Mérida, José Arauna.—Mondónedo, Francisco Delgado.—Montilla, Antonio Conde.—Mota del Marques, Matias de Cea.—Motril, José Sanchez Galeote.—Motilla del Palancar, Estanislao Llemas.—Id., Zomeño.—Murcia, Francisco Garcia.—Nava del Rey, Pedro Saez.

Ocaña, D. Leandro Villante.—Orense, José Ramon Perez.—Orihuela, José Berruero.—Osuna, José Sacco.—Id., José Lemolino.—Oviado, Rafael C. Fernandez.

Palencia, D. Gerónimo Camazon.—Id., Gutierrez é hijo.—Palma de Mallorca, Francisco de Paula Torrens.—Pamplona, Severiano Lia.—Id., Longas y Ripa.—Paris, C. Denné Schmitz.—Peralde de Hoyos, Gumersindo Pardavé.—Plasencia, José Revet.—Pontevedra, Juan Cuabeiro.—Pozo Blanco, Juan de Gracia Mena.—Priego, Gerónimo Caracuel.—Puebla de Prior, José Chamorro.—Puerto de Santa María, José Valderama.

Reinosa, Dámaso Bustamante.—Requena, Ricardo Echevarria.—Reus, Pedro Molner.—Riesco, Pedro Fernandez Moran.—Rivadavia, Marcos Fernandez Lopez.—Ronda, Francisco Miranda.—Id., Rafael Gutierrez.

Salamanca, D. Emeterio Ruiz Bárcena.—Id., Telesforo Oliva.—Id., Domingo Blanco.—S. Clemente, Antonio Moreno y Paños.—S. Fernando, Manuel Delgado.—S. Lúcar de Barrameda, José Esper.—S. Sebastian, Pio Baroja, é Ignacio Ramon Baroja.—S. Ildefonso, Juan Aldrelet.—Santander, Clemente María Riesgo.—Santiago, Sanchez y Rua.—Id., Juan Rey Romero.—Sagovia, Felix Gutierrez.—Id., Eugenio Alejandro.—Sao de Urgel, Juan Irigoyen.—Sevilla, José Manuel Diaz.—Id., Fé y compañía.—Sigüenza, Baltasar Pardo.—Soria, Francisco Perez Rioja.—Suena, Cristobal Vergada.

Talavera, D. Angel Sanchez Castro.—Tarancon,

Narciso Martinez.—Tarragona, Antonio Poigrubí y Canals.—Teruel, Antonio Lopez, y Pascual Perez.—Toledo, José Hernandez.—Tolosa, José Goenaga.—Torresillas, Liborio Guzman.—Tolosa, José Miguel de Lalamma.—Torre de los Guzmanes, Luis Perez Fuentes.—Toro, Patricio Lopez Arellano.—Torrelavega, Simeon Benedi.—Id., Francisco Martinez Montero.—Tortosa, Viuda de Poigrubí y Canals.—Trempe, Ambrosio Perez.—Tudela, Miguel Subirán.—Tuy, Juan Nolasco Rodriguez.—Id., Martín Barcelona.

Ubeda, D. Francisco y compañía.—Ugijar, Manuel Yagüero.—Valencia, Francisco Mateu Garin.—Id., Aniceto Herraez.—Id., Vicente Aicaz y Palanca.—Id., Juan Bautista Jimeno.—Id., José Puigmal.—Valencia de Alcántara, Francisco Daza.—Valladolid, Herederos de Rodriguez.—Id., Eustasio Montero.—Villagarcía, Luis Posi.—Vera, Miguel Martinez.—Id., Rafael Aina.—Villafraña, Mariano Amiguet.—Vigo, Juan Manuel Fernandez Dias.—Villagarcía, Luis Pou.—Vinaros, Francisco Pey.—Vitoria, Bernardino Robles.—Id., Eusebio Arellano.—Vivero, Fidel Salgueiro Noguero.—Zaragoza, Vicente Andrés.

También se pueden hacer suscripciones remitiendo a la redaccion, en carta franca, libranzas contra correos, ó sellos del franqueo de los de a seis cuartos, por valor del tiempo porque se haga la suscripcion.

Se admiten anuncios a los precios ya indicados en la redaccion.

Los pedidos de suscripciones y reclamaciones se dirigirán al señor Administrador, y la demás correspondencia al Director de la IBERIA. No se admitirá ninguna comunicacion que no venga franca.